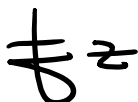


RAD. No. 2021-00312

AL DESPACHO del señor Juez pasa la presente diligencia informando que la liquidadora de la demandada OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S.A. señaló que la Superintendencia de Sociedades decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad mencionada, así mismo, informando que el abogado OMAR LEONARDO HERRERA RINCÓN presenta renuncia al poder conferido por la OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S.A. Sírvese proveer. Bucaramanga, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

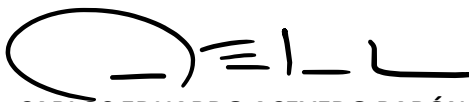
AUTO-737-I

Visto el informe secretarial que antecede, para conocimiento de la parte demandante se incorpora el documento visible desde el folio 565 a 583, documental mediante la cual se informa que la Superintendencia de Sociedades decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S.A.

Así mismo y atendiendo que la demandada entró en etapa de liquidación y como quiera que para tal fin se designó como liquidador a la señora MAXCE ESTEFANÍA CONTRERAS MENDOZA, por secretaria remítasele a la mencionada las actuaciones del presente proceso al siguiente correo electrónico: mcontreras@cobalto.co y liquidacionmovilizamos@gmail.com, direcciones electrónicas destinada para recibir notificaciones judiciales.

Por otro lado y por cumplir los requisitos del artículo 76 del CGP, **SE ACEPTA** la renuncia de poder presentada por el Dr. OMAR LEONARDO HERRERA RINCÓN, quien actúa como apoderado judicial de la demandada, precisando que la renuncia no pone termino al poder sino 5 días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE
ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, **17 DE MAYO DE 2022.**

LA SECRETARIA.



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN